

de Código penal; á este fin se ha nombrado una comisión presidida por don Rafael Andrade y compuesta de los señores Pérez y Oliva, Muñoz y Rivero (don Mariano), Maluquer y Salvador (don José), Fernández de Ibarra (don Enrique), Borres y Romero (don Javier), Silvela (don Eugenio) y Llanos y Torriglia.

En la circular de que ya hemos hablado, dirigida por el señor Cos-Gayón á sus compañeros de Gabinete para la formación de los presupuestos parciales de sus departamentos respectivos, se interesa la remisión de aquéllos al ministerio de Hacienda antes del 15 de enero próximo.

Es probable que hasta el miércoles no se pueda reunir en pleno para discutir la comunicación que ha de pasar á la presidencia del Consejo de ministros la Junta central del censo.

El señor Cervera, ponente de la ponencia, ha consultado su dictamen con el Sr. Sagasta, el cual le aprobó, salvos algunos detalles de secundaria importancia, y por tanto le firmará también.

En este dictamen se hace la historia del conflicto entre el Gobierno y la Junta del censo, citándose las razones en que ésta se funda para pedir que se dé cuenta á las Cortes; se aclara la idea de que las Cortes á que la proposición del señor Sagasta se refiere son las actuales, puesto que existen, y deben reunirse, según la Constitución, antes de fin de año; además de consignar el derecho con que la Junta pide la reunión de las Cortes, se expresa la satisfacción con que vería que el Gobierno accediese á su petición; y, por último, en el caso de que el Gobierno no acceda, se publicará el documento en la *Gaceta*, como protesta de la conducta del Gobierno para con la Junta.

El voto particular del señor Elduayen tendrá como principal fundamento la opinión de que la Junta carece de facultades para pedir al Gobierno la reunión de Cortes.

La curación de la tisis

El artículo anunciado de la *Semana Médica alemana* publicado el día 4 y procedente del Instituto higiénico del doctor Koch dice que se ha conseguido curar de la difteria y del tétanos á los animales contaminados de estas enfermedades infecciosas y hacer que los sanos, mediante un tratamiento previo, queden completamente inmunes.

Todos los experimentos practicados en este orden de ideas sobre diferentes animales han dado resultados igualmente favorables.

En el mismo número del semanario se insertan varios informes relativos á la aplicación del método curativo del doctor Koch contra la tuberculosis en un gran número de casos de afecciones á los pulmones y la laringe, así como á las enfermedades tuberculosas en general, y en todos esos casos, con raras excepciones, los resultados han sido favorables.

El doctor Samuel Dixon, de Filadelfia, que en la actualidad se encuentra en Berlín con otros médicos de su país, ha hecho público por conducto de la legación de los Estados Unidos en aquella capital, que jamás él ha pretendido, ni tampoco pretende ahora haberse anticipado al doctor Koch en el descubrimiento del remedio anti-tuberculoso, ni haber ideado nada que se parezca á la linfa de dicho inventor.

Casi todos los médicos que han tomado participación inmediata con el doctor Koch en los trabajos de su invento han obtenido del emperador Guillermo II, unos condecoraciones, y otros títulos como el de profesor ó bien de consejero de sanidad (*Sanitäts-rath*).

El profesor Cornil dió el martes en París, en el hospital Laennec, una conferencia sobre la tuberculosis haciendo especial referencia á los resultados obtenidos en aquel establecimiento en enfermos tratados por el sistema de Koch. Hizo observar que apenas habían transcurrido aún tres semanas desde que el doctor Koch había dado á la prensa su primera comunicación original acerca de las propiedades de la linfa cuya inyección produce fenómenos extraordinarios, completamente incalificables con los datos existentes de fisiología y terapéutica. Abstúvose el profesor Cornil de hacer ningún comentario respecto á la resolución acordada por parte del doctor Koch y del ministro de Instrucción pública de guardar durante algún tiempo secreta la composición del remedio. Habiéndose hablado tanto en la prensa sobre la manera de emplear el remedio, suponía á todos enterados. Añadió que no debía extrañarse el gran interés que el público manifestaba, toda vez que la tuberculosis causa la muerte de la cuarta parte de la población urbana y la quinta de la rural.

La conferencia ofreció sumo interés, y de ella se dedujo que la impresión personal del doctor era muy favorable al remedio.

—En Berlín que el remedio de Koch es eficaz contra la lepra, y que se van á hacer experimentos en Islandia.

LOS COLEGIOS ESPECIALES

La *Gaceta* recibida anoche publica una real orden del señor Silvela, ampliando el plazo para solicitar la baja en el censo general y la inclusión en los particulares.

Dice así la real orden:

«Vistas las solicitudes formuladas para que se reformen los plazos señalados por real orden de 15 de noviembre último y la circular de la Junta central de 29 del mismo mes con relación á las operaciones necesarias para la formación de los censos de los colegios especiales, y teniendo en cuenta las prescripciones de los párrafos noveno y décimo de la segunda disposición transitoria de la ley electoral, así como la manifestación hecha por la expresada Junta central en su comunicación de 4 del citado mes, su majestad la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el rey don Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se prorroga hasta el día 13 inclusive del corriente mes el plazo á que se refieren el artículo 6.º de la real orden de 15 de noviembre último y el art. 10 de la circular de la Junta central del censo electoral, fecha 29 del propio mes, para que las Juntas directivas encargadas de la formación de los censos de los colegios especiales presenten dichos censos á las Juntas provinciales correspondientes.

Art. 2.º La publicación de dichos censos en el *Boletín Oficial* de la provincia habrá

de tener efecto, á más tardar, el día 15 del propio mes de diciembre.

Art. 3.º Queda reducido á cuatro días naturales el plazo á que se refiere el art. 8.º de la real orden de 15 de noviembre y el art. 12 de la citada circular para que se pueda apelar ante la Audiencia territorial respectiva de las resoluciones de inclusión ó exclusión.

La Audiencia territorial resolverá la apelación dentro de los siete días siguientes, sin que bajo ningún motivo ni pretexto pueda dilatarse la resolución más allá del 26 de diciembre, que será el último en que habrán de comunicarse sus acuerdos.

Art. 4.º El censo especial definitivo de las corporaciones se publicará inmediatamente en el *Boletín oficial*, no pudiendo dilatarse dicha publicación más allá del día 28 del corriente mes.

Art. 5.º El mismo día en que tenga lugar la publicación del censo definitivo en el *Boletín oficial*, se comunicará á la Junta central del censo electoral el proyecto de división en secciones y la designación de presidente y suplentes que se hubieren hecho para cada sección, á tenor del artículo 15 de la circular de dicha Junta y art. 31 de la ley electoral. Igualmente se comunicarán á la Junta provincial.

Si para el día 4 de enero próximo no hubiera ésta recibido resolución de la Junta central, se entenderán aprobadas la división y designación referidas, y en todo caso, se publicarán por la Junta provincial en el *Boletín Oficial* respectivo, á más tardar el día 6 siguiente, remitiéndose los ejemplares que previene el artículo 15 de la circular de dicha Junta central.

Art. 6.º La exposición al público por los presidentes de sección de las listas definitivas de electores tendrá lugar tan pronto como sea posible, precediendo por lo menos en diez días á la fecha de la elección.

Art. 7.º De las precedentes disposiciones se dará traslado inmediato al ministerio de Gracia y Justicia á fin de que se sirva comunicárselas á los presidentes de las Audiencias territoriales y dictar los acuerdos convenientes para que se sustancien y resuelvan en los plazos señalados los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión de los censos especiales.

Madrid 4 de diciembre de 1890.—*Silvela.*

SECCION DE NOTICIAS

Hoy á las siete de la mañana se constituirán los colegios para la elección de diputados provinciales en los distritos de Santander, Santoña y Torrelavega.

Desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán votar todos los que se hallen inscriptos en los ejemplares certificados de las listas. Cada elector puede votar tres candidatos, cuyos nombres constarán en un papel blanco precisamente que en el acto de la votación entregará al presidente de la mesa á cuya sección corresponda.

Según nuestras noticias en el único distrito en que habrá lucha es el de Torrelavega, por donde se presentan seis candidatos.

Causas ajenas á la voluntad de nuestro distinguido colaborador don Eladio Mariedas y Fernández le impidieron remitirnos anteanoche la novena de las *Cortasanas* que debía publicarse hoy y que publicaremos mañana ó pasado, en cuanto nos la traiga el correo con los clichés necesarios.

Los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la Capellanía que en la ermita de Nuestra Señora de Loreto del pueblo de Casamaria fundó don Bartolomé de Mollada Rubin, acudirán á S. E. I. ó á la Comisión de Capellanías de este Obispado en el término de veinte días, á contar desde el día de hoy.

Se halla vacante la plaza de organista de la iglesia de Santa Juliana de la villa de Santillana, debiendo los que deseen optar á ella dirigirse en el término de un mes, á contar del día de hoy, al señor ecónomo de dicha villa, quien les facilitará cuantos datos consideren necesarios.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 4 un despacho procedente de la de Bárcena, cuyo destinatario es Enrique Quevedo, Peligros, 1.

Ha ingresado en este ilustre colegio de abogados nuestro estimado amigo don Mariano Nieva, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el cual ha abierto su bufete en la calle de Velasco núm. 4, primer piso.

La Alcaldía de Santander anuncia que el día 12 del corriente, á las doce de la mañana, se subastarán las obras de alcantarilla, reconstrucción de 20 metros de pared y otras accesorias, presupuestas en 1.240 pesetas, que se han de ejecutar en la calle de Viñas, en el plazo de 20 días, según pliego de condiciones que está de manifiesto en el negociado de obras durante las horas de oficina.

El depósito previsto para tomar parte en la subasta es de cien pesetas.

El señor Director general de Instrucción pública ha pedido á la Junta provincial del ramo de esta provincia, que se le manifieste con urgencia si se encuentran vacantes las escuelas incompletas de Sel de la Carrera, San Martín de Quevedo y Bor-

leña, Ayuntamientos de Luesca, Molledo y Corvera, respectivamente, como también el sueldo que actualmente tienen asignado y que deba aumentarse por el Estado, como subvención, con arreglo al real decreto de 5 de octubre de 1883.

© A las siete de la tarde de ayer promovieron un fuerte escándalo dos mujeres en la calle de Vargas, siendo por ello denunciadas á la Alcaldía.

También fueron denunciados ayer por los guardias municipales:

Una vecina de la calle de Velasco que arrojó basuras á la vía pública.

Los promovedores de un escándalo que hubo en la calle de la Libertad.

Un carretero que con su vehículo interrumpió el tránsito por el camino que conduce al lavadero de Los Llanos y á la conclusión de la calle de Tetuán.

Otro carretero que dejó su vehículo frente al Teatro, interceptando el tránsito público.

Dos mujeres, habitantes en la calle de los Remedios, que con motivo de la compra de una prenda de ropa, promovieron una disputa en un comercio de la calle de Colosía.

Una vendedora de ropas que se hallaba ejerciendo su tráfico en la Pescadería y al ser amonestado por un guardia para que se retirase del sitio que ocupaba, se negó á ello, contestando irrespetuosamente al representante de la autoridad.

Como habrán visto nuestros lectores en el número de ayer y pueden ver en el de hoy, los telegramas correspondientes á los días 4 y 5 han llegado á nuestro poder con gran retraso, los últimos con cerca de 24 horas.

En nuestra opinión, esta circunstancia se debiera tener en cuenta por quien corresponda, y considerar los despachos como no transmitidos á los efectos del cobro de los mismos, pues no creemos justo que los desperfectos causados por los temporales en las líneas—á los cuales, sin duda, obedece esta tardanza—redundan principalmente en perjuicio del público.

El juez de instrucción de este partido cita á Rafael Martín Martínez, de 45 años de edad, de Madrid, jornalero, para que en término de 15 días comparezca en este Juzgado á declarar en causa que se le sigue por lesiones inferidas á Pedro Ramos.

El mismo juez cita á Emilio Bringas Pamarejo, de 25 años, soltero, natural de Alar del Rey, Palencia, vecino de esta ciudad, ebanista; para que en término de diez días comparezca ante la Sección segunda de esta Audiencia á responder en causa que se le sigue por lesiones.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las seis y media de la tarde, de una herida contusa en una mano, A. G., de 52 años, de Entrambasaguas, casado, cantero.

A las siete, de heridas incisas en la región superciliar izquierda y en la base de la nariz, A. C., de 7 años, de Santander.

La guardia civil del puesto de Lantueno da cuenta de haber sido destruidos por un incendio las cuadras y los pajares de tres viviendas contiguas en el pueblo de Santiarde, comenzando por la casa habitación de doña Gabriela Gutiérrez Calderón.

El incendio ocurrió el día 4.—No hubo desgracias personales.—Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas.

Ha sido confirmado en el cargo de cartero de Santillana, don Valeriano del Castillo, con el haber anual de 200 pesetas.

A la señora Patrona de la escuela de niños de Quijas se le ha pasado por la Junta provincial de Instrucción pública relación de los opositores aprobados en Valladolid, para que nombre maestro de la misma entre los que han solicitado referida escuela.

Anteayer entraron en el puerto de la Raquejada, la goleta «José Ron» y el patache «Saturina», procedentes, respectivamente, de Bilbao y Santander.

El Ayuntamiento de Los Tojos ha expuesto al público las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios de 1883-84, 84-85, 85-86, 86-87, 87-88, 88-89 y primer semestre de 1889 á 90.

El señor Alcalde de Potes, don Manuel de las Cuevas, nos comunica en atenta carta fecha 28 de noviembre próximo pasado, que aquel Ayuntamiento ha acordado por unanimidad en sesión extraordinaria dar las gracias á todas las Corporaciones,

entidades, á la prensa y á cuantas personas gestionaron ó de algún modo se interesaron para conseguir el indulto del reo Angel Cabo Gómez; y en la imposibilidad de dirigir se individualmente á ellas, nos ruega dicho señor que lo hagamos así público por medio de EL ATLANTICO.

Por el señor Director general de Instrucción pública han sido aprobados los nombramientos de maestros propietarios en favor de don Tomás María Pérez Sierra y doña Gumersinda Pelayo Gómez, de las escuelas de Aloñes (Villacarriedo), hechos por los señores Alboaceas del fundador, don José Pérez de Arce.

© Parece que se trata de constituir una Compañía para establecer el alumbrado eléctrico en esta ciudad. Creemos que á poco esfuerzo de su parte lograría que se extendiera ese sistema por todos los establecimientos públicos y particulares; pues apenas se concibe que sea gas esto que nos suministra la Empresa del señor Lebon, y que nos obliga todas las noches á encender en esta Redacción velas de esperma.

© Durante el mes de noviembre último el número de buques entrados y salidos en este puerto fué de 170, que importaron 18.065 toneladas y exportaron 13.587, recaudando la Aduana con destino á las obras del mismo por razón del recargo sobre el impuesto de carga y descarga la cantidad de 17.011'11 pesetas.

Han sido propuestos por la Junta provincial de Instrucción pública al Ilmo. señor Rector de Universidad de Valladolid, los siguientes maestros propietarios á don Sandalio Caballero, para la escuela de niños de Santoña; á don Carlos Morante Pérez, para la id. id. de Vada; á doña Baldoquera Agüero Pardo, para la id. de niñas de Viérnoles; á doña María Adela López Ruiz, para la id. id. de Anievas; á D. Fernando González Andrés, para la id. de niños de Suesa; á doña Luisa Casimiro, para la id. de ambos sexos de Adal; á doña Valentina Valdés, para la id. id. de Bóo; á doña Catalina Gutiérrez, para la id. id. de Quevedo, Viveda y Mijares; á doña Josefa Ibañez, para la id. id. de Bárcena de Toranzo; á doña Francisca Ramírez, para la id. id. de Lamedo y Buzezo; á doña Anselma Oros, para la id. id. de Cerdigo ó Istares; á doña Gregoria Asbela, para la id. id. de Orotia; á doña Etlvina Valverde, para la id. id. de Correo; á doña Matilde Pérez de Pedro, para la id. id. de Santa Eulalia, Salcedo y Cutillo; á doña M.ª del Pilar Mira, para la id. id. de Cañeda; á doña Jesusa de Cáceres, para la id. id. de Nates; á doña Micaela Gómez, para la id. id. de Colio; á doña Antonia Palenzuela, para la id. id. de Barrio de Abajo; á doña Eulalia San Juan, para la id. id. de Villar; á doña Patrocinio de Mendieta, para la id. id. de Avellanedo; á doña Raimunda Arango, para la id. id. de Revilla (Valdáliga); á doña Pilar Barbier, para la id. id. de Las Rozas; á doña Dominga Ossorio, para la id. id. de Llano; á doña Aurelia San Pedro Hazas, para la id. id. de Celada; á doña Aurelia Martínez, para la id. id. de Veguilla y Aja; á don Pedro Fernández Ibañez, para la id. id. de Rada; á don Simón Aragón Palomero, para la id. id. de Comillas (auxiliar); á don Juan Guzmán, para la id. id. de Valdicio y Calsec; á don Saturio Pérez, para la id. id. de Los Tomases; á don Antonio Palacios, para la id. id. de Santullán, y don Luís Cortazar, para la id. id. de Bárcena de Carriedo.

Los defensores, señores Cáraves en nombre del Pedro González y Mediavilla en sustitución del señor Collantes y en representación de los otros dos procesados, se adhirieron á las conclusiones definitivas fiscales, por ser idénticas á las por ellos formuladas anteriormente.

Correo local.

Teatro.—Esta tarde á las tres y media se pondrán en escena la zarzuela en dos actos *Las hijas del Zebedeo* y el sainete lírico en un acto *Los trasnochadores*. Por la noche, á las ocho en punto, la zarzuela en tres actos *Las dos princesas*.

En la Plazuela.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy, de once de la mañana á una de la tarde, la banda del regimiento de Bailén:

San Quintín, paso doble.—Eseobés.
Isidra, mazures—Cortina.
Una caceria en Baden-Baden.—Genesbepg.
Minnetto de L. Arlesienne.—Bizet.
Brises du Danube, valses.—Kauflk.

Audiencia

Ayer se celebró ante la Sección segunda de la vista de la causa instruida en el Juzgado de Potes por supuesto delito de hurto de maderas y estufa frustrada, contra Pedro González Ardisana, Santiago García Gómez y Juan Alonso Gómez, capataz de cultivos y vecino de Frama el primero y los otros dos de Valdeprado.

En vista de las pruebas practicadas durante el juicio, el señor teniente fiscal reformó sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la absolución de los tres acusados, bajo el fundamento de no estar probada suficientemente su participación en los hechos punibles.

Los defensores, señores Cáraves en nombre del Pedro González y Mediavilla en sustitución del señor Collantes y en representación de los otros dos procesados, se adhirieron á las conclusiones definitivas fiscales, por ser idénticas á las por ellos formuladas anteriormente.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINICA SEGUNDA DE ADVIENTO.
Santos del día.—San Ambrosio, obispo y doctor; san Urbano, obispo; san Martín y san Siervo.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón á cargo del señor magistral don Salvador Ordóñez. A las doce, misa. A las tres de la tarde, solemnnes vísperas.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las diez y media de la tarde, explicación de doctrina. A las cinco y media, la novena en honor de la Inmaculada.

En Consolación.—A las seis, misa. A las siete, comunión de los congregantes de San Luís Gonzaga. A las ocho, misa parroquial. A las once, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina y rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco y media, la novena de la Inmaculada Concepción, con S. D. M. de manifiesto, predicando, así como los demás días de estos cultos, el Rdo. Fray José Reguero, dominico del convento de Nuestra Señora de las Caldas.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las siete, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las cinco y media, la novena que el Corazón de María dedica á su Excelso Patrona, con exposición de S. D. M. y predicando los sermones de estos cultos el R. P. Gregorio Barrera, del convento de San Pablo de Palencia.

En Santa Lucrecia.—A las nueve, misa parroquial. A las once, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Toga, más de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media,

TURRONES

LEGITIMOS DE GIJONA

Acabo de recibir 5.000 kilos de Yema, Alicante, Gijona, Nieve, Frutas, Vainilla y Fresa.

Peladillas, piñones y garapiñadas.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

TURRONES

legítimos de Gijona, de todas clases.—Peladillas y piñones.

Mazapanes de Toledo, de todos tamaños.—Venta en comisión.—Precios de fábrica.—Artículos de fantasía.

PORRES Y GONZALEZ.—La Universal, Blanca, 19. Teléfono 171.

ESTABLECIMIENTO DE MARMOLISTAS

DE

LESMES RUIZ,

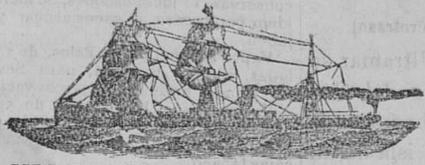
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 26

(PASADA LA FUENTE)

DIRIGIDO POR UN REPUTADO MAESTRO

En este establecimiento se ejecutan todos los trabajos que se encarguen, con mayor econo-

Compagnie Generale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El dia 22 de noviembre, saldrá de San-
tander el magnifico vapor nombrado
Capitán LAURENT.
El 5 de diciem-
bre el vapor
Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español.
Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
previniéndolo previamente.
Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santan-
der, señores Vial e Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LA BANDERA ESPAÑOLA
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and destinations: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gadjitano, Euskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo,
Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 17 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el
rápido vapor nombrado

MADRILEÑO,
su capitán don J. M. Ozamiz.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el GADITANO, que saldrá el 31 de diciembre.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías
Y Lera é Hijos. Muelle, 10.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
miten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Cárdenas, San-
tiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Sagua la Gran-
de, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.
Alicia el 3 de diciembre.
Serra el 10 de ídem.
Carolina el 17 de ídem
Ernesto el 24 de ídem
Federico el 31 de ídem
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de diciembre el magnifico y rápido
vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL KLON
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comi-
das, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por
cuenta de la Compañia.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL y MARITIMA.
IBARRA y COMPANIA.
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
para Marsella.

El sábado 29 de noviembre saldrá pa-
ra Barcelona y escalas el vapor
capitán D. Ulpiano Torres.

El martes 2 de diciembre saldrá para
Sevilla y escalas el vapor
capitán don Francisco Guerrica.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES
DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.
Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 25 de octubre saldrá el vapor MORATIN

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la
Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañia
De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de íd., 29 de íd., y 13 de diciembre.
De Coruña, el 3 de noviembre, el 17 de íd., 1.º diciembre y 15 de íd.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

LA INDUSTRIAL
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS
PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA
SANTANDER
Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y
usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensio-
nes para vías públicas, azoteas y terrados.
También se elaboran veladores, mesas, balaustrés, peldaños figurando alfombra, pilas
de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrusta-
ciones de todos colores.
DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS
NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimen-
tos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la ca-
sa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha
sucedido.

Máquinas de Vapor.
Se venden de todos sistemas, de 2
á 100 caballos de fuerza, á precios
muy reducidos, y se instalan si así se
desea.
Se construyen calderas de vapor, de
los sistemas más usuales, incluso las
de marina para buques de vapor.
También se encarga esta casa de la
reparación de toda clase de calderas
dentro y fuera de la localidad, para lo
cual cuenta con personal especial pa-
ra este objeto.
Con frecuencia hay en almacén cal-
deras de 2 á 10 caballos de fuerza.
Pídanse catálogos. Fundición y ta-
lleres de construcción de EDUARDO
L. DORIGA,—Santander.
JABON
DE LOS
Príncipes del Congo.
DE VENTA EN SANTANDER
IGNACIO SORIANO
BLANCA, NUMS. 16, 18 y 42.

ALMACEN DE MUSICA
Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta
DE
LOUIS E. DOTESIO,
34, calle de la Blanca, 34, Santander
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
UNICO REPRESENTANTE
DEPOSITARIO DE LOSTAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD
La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas
CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Ventas al contado
más barato que en fábrica;
y á plazos,
desde 115 reales al mes.
Pianos Erard, Pleyel,
Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de
todas las principales fábricas,
garantizados.
Pianos de doble escape,
desde 4.800 reales.
Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.
Música de todas clases
y para todos los instrumentos,
precios muy reducidos, lo más barato
en España, con regalo
á los compradores por valor de
5 pesetas en adelante.
Instrumentos superiores de cuerda,
metal y madera
con todos sus accesorios.
Acordeones,
guitarras y bandurrias.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañia
fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radica-
lmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquili-
dad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.
Erigiendo siempre la marca registrada La
Giralda de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.
En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez
Molina y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un
frasco.
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el ex-
tracto puro del Pino Amarillo, y es completamente ve-
getal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medica-
mento se obtiene la rápida curación de los dolores
inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial,
inter-costal ó ciático; de los tumores blancos,
calambres de las piernas y brazos; hinchazones
dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabaño-
nes, lobanillos y toda clase de contusiones gol-
pes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar
los dolores que notan muchos enfermos en el cue-
llo, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad
de este remedio, apheado sobre la piel absorbe en canti-
dad variable, según la superficie de aplicación, y penetra
hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con
frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.
Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañia; Porrúa é hijos y
Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES
DE
Nuestra Señora del Pilar.
Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de
artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de
oro y plata desde 1 peseta; sillan de regilla desde 4'50 pesetas;
camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infini-
dad de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 1527.—Jorje Traller

CARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA
DE
MANUEL BLANCO
Daoiz y Velarde 17 y calle de Cañadio
Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes á la
conducción de cadáveres á donde se desee, teniendo á su servicio los
carros fúnebres de don Pedro del Río, que proporciona á precios arre-
glados.
Hay ataúdes de todos tamaños y formas: los de tamaño mayor
desde 10 pesetas hasta 500, que es el precio de los de mayor lujo, con
interior de cinc.
Daoiz y Velarde, 17, y Lope de Vega, núm. 4, 3.º—Santander.

YACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la
fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la gar-
ganta y pulmones principian por desórdenes
que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio
propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si
no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUI-
TIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones
pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben
con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doc-
tor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
Ventes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

NO MÁS HERPES
LA POMADA YESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOT-
TA, preparados por el Dr. Borrrell, curan de un modo prodigi-
oso los herpes y demás enfermedades de la piel por invetera-
das que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios,
que se han curado con ellos personas que tenían muy arraiga-
das los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas
sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr.
Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS,
ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

SE COMPRA
toda clase de metal y hierro viejo y
material usado de minas, ferrocarril-
les, etc.
Dirigirse á los señores Colongues y
Gutiérrez Colomer, Santander.
CURACION RAPIDA
DE LA
TOS FERINA
Con los jarabes de L. R. S., médi-
co de Renedo.
Depósito en Santander, droguería
de Pérez, Molino y Compañia, y en
la farmacia de Molino, Torrelavega y
de F. Rodríguez, Renedo.
MEDICO HOMEOPATA. Visi-
tas dentro y fuera de la ciudad.
Consultas por escrito. Se remiten me-
dicamentos por correo. Recibe de 12 á
1 y de 4 á 7 t. Dr. Gurré, Compañia, 22.
ALFONSO BONOMI,
25 RELOJERO.
Se hacen toda clase de composuras
de 2 á 6 pesetas y se garantiza por
un año.—Arcillero, número 1.
ROLES DE NAVEGACION
Se venden en esta
imprensa.